

DERECHOS DE LOS NO FUMADORES

Los no fumadores han elegido la salud y se les ha de reconocer los siguientes derechos:

- *Derecho a respirar aire puro, limpio y libre de los perjuicios del tabaco. Este derecho reemplaza al de los fumadores a consumir tabaco: "... en ausencia de norma, prevalecerá el derecho del no fumador." (Real Decreto 192/1988).*
- *Derecho a manifestar en voz alta su repulsa hacia el tabaco y en el mismo instante en el que los fumadores enciendan un cigarrillo sin obtener el permiso oportuno.*
- *Derecho a iniciar acciones legales y de presión social para proteger su salud y prevenir el tabaquismo.*

LOS NO FUMADORES
HAN ELEGIDO LA SALUD
Y TIENEN DERECHO
A QUE SE LES RESPETE.

▼▼ SI NO FUMAS, ▼▼
NO EMPIECES.

SOLICITE MAS INFORMACION A:
PROGRAMA DE INFORMACION SOBRE TABAQUISMO
Consejería de Sanidad. Educación para la Salud.
Ronda de Levante, 11.
30008 Murcia.

PROGRAMA DE INFORMACION SOBRE TABAQUISMO

INFORMACION
NO FUMADORES



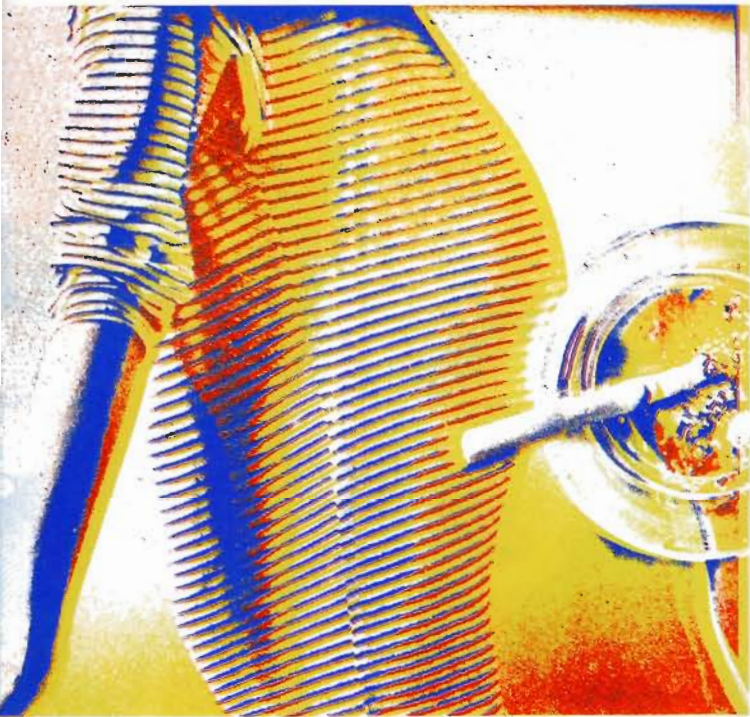
IMPRIME: Imprenta Guillén - Cautif • Dep. Legal: MU-13873/991

LO QUE USTED DEBE SABER
SOBRE EL TABAQUISMO



Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud



¿QUE ES UN FUMADOR PASIVO?

- ▶ Es aquella persona reconocida por la Organización Mundial de la Salud, que, sin fumar voluntariamente, aspira el humo del tabaco por tener que permanecer un tiempo en ambientes donde fuman otras personas.

- ▶ La mayor parte de los miles de componentes del tabaco llegan, de fumador pasivo, a través de la corriente secundaria del humo, que se origina por la simple combustión del cigarrillo, sin necesidad de que se realice ninguna aspiración o calada.
- ▶ Se ha comprobado que esta corriente secundaria contiene concentraciones superiores de algunos de los componentes del humo del tabaco (alquitranes, nicotina, benzopireno, amoniaco, etc.). Así pues, un fumador pasivo puede llegar a inhalar en una hora tanto humo como un fumador al consumir de uno a tres cigarrillos. Es decir, puede tener una exposición más elevada en relación a algunos componentes del tabaco, que los mismos fumadores que inhalen el humo directamente.
- ▶ El fumador pasivo también sufre las consecuencias del tabaco para la salud. En ambientes cerrados como ascensores, locales públicos, transportes colectivos, centros de trabajo, etc., en los que respira un aire

contaminado por el humo, aparecen efectos a corto plazo como irritación ocular, dolor de cabeza, irritación del aparato respiratorio y tos, sensación de incomodidad, etc. Pero también aparecen efectos a más largo plazo y así por ejemplo se ha demostrado que las mujeres no fumadoras cuyos maridos fuman, tienen doble posibilidad de morir por cáncer de pulmón, que las casadas con varones que no fuman.

- ▶ Existen grupos de personas en los que estas consecuencias son especialmente importantes. Constituyen grupos especiales de fumadores pasivos. Son los bronquíticos crónicos, los enfermos coronarios, los alérgicos (asmáticos), las embarazadas y muy especialmente los niños. Todos ellos pueden considerarse como grupos de riesgo elevado.